

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****ALMARZA****PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO DE 2016**

De conformidad con lo establecido en los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril y 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y resultando definitivo el acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio de 2016, adoptado en sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno de este municipio el día 22 de diciembre de 2015, al no haberse presentado reclamaciones durante el periodo de exposición pública, se procede a la publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia* del resumen por capítulos del Presupuesto General para 2016, junto al anexo de personal: plantilla y personal laboral temporal de esta Corporación para el mismo ejercicio.

**I) RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2016**

INGRESOS	GASTOS
A) <i>Operaciones corrientes:</i>	A) <i>Operaciones corrientes:</i>
Impuestos directos.....303.200	Gastos de personal .....215.500
Impuestos indirectos.....22.000	Gastos en bienes corrientes y servicios .....353.020
Tasas y otros ingresos.....164.300	Gastos financieros .....4.100
Transferencias corrientes.....176.105	Transferencias corrientes .....45.400
Ingresos patrimoniales.....46.300	B) <i>Operaciones de capital:</i>
B) <i>Operaciones de capital:</i>	Inversiones reales .....141.000
Enajenación de inversiones reales .....123.615	Transferencias de capital .....68.800
Transferencias de capital .....1.000	Pasivos financieros .....8.700
TOTAL INGRESOS.....836.520	TOTAL GASTOS.....836.520

**II) PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD, APROBADO JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2016.****a) Plazas de funcionarios.**

-Denominación del puesto de trabajo: Secretaría-Intervención

Nº de Puestos: 1

Grupo: A

Subgrupo: A1/A2

Escala: Funcionarios con habilitación de carácter estatal.

Subescala: Secretaría-Intervención.

- Denominación del puesto de trabajo: Alguacil.

Nº de Puestos: 1.

Escala: Administración General.

Subescala: Subalterna.

- Denominación del puesto de trabajo: Auxiliar Administrativo.

Nº de Puestos: 1.



Escala: Administración General.

Subescala: Auxiliar Administrativo.

Grupo de clasificación: C.2.

b) *Personal Laboral Temporal*

- Denominación: Peón, 7.
- Denominación : Agente de Desarrollo, 1.
- Denominación: Técnico de Guardería, 2.
- Denominación : Personal Limpieza Edificios Municipales, 1.
- Denominación: Animador Telemático, 1.
- Denominación: Socorrista, 2.
- 2 Discapacitados.

Según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, podrá interponerse directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Almarza, 27 de enero de 2016.– La Alcaldesa, Ascensión Pérez Gómez.

220

-----

BOPSO-14-05022016